



Municipalidad de Trelew  
Provincia del Chubut

ES COPIA

Q.010

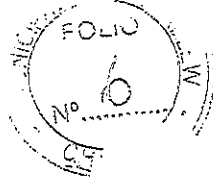
PEDRO OSCAR GALLO  
Jefe de Programa  
Registro y Publicaciones  
MUNICIPALIDAD DE TRELEW

ORIGINAL

FIEL

TRELEW, CHUBUT

02 MAR 2026



VISTO:

El Expediente N° 1124/2026-00, la Ley I N° 11, el Decreto N° 42/80, la Resolución N° 00407/2025 S.I.E.y P., la Nota N° 8693 de fecha 29 de julio de 2025; y,

CONSIDERANDO:

Que, por el Expediente mencionado en el Visto, el Programa Obras por Contrato de la Coordinación de Obras, dependiente de la Secretaría de Planificación y Desarrollo Urbano, tramita la aprobación de la nueva escala de montos máximos para el procedimiento de Licitación Pública, Licitación Privada, Concurso de Precios y Adjudicación Directa;

Que, por Resolución N° 00751/2025 de fecha 19 de DICIEMBRE de 2025 la Secretaría de Infraestructura, Energía y Planificación del Gobierno de la Provincia del Chubut, establece los nuevos montos de contratación actualizados con mes base a OCTUBRE del 2025;

Que, la Municipalidad de Trelew adhirió a la Ley Provincial I N° 11 mediante Ordenanza N°159/70 por las cuales rige sus contrataciones en materia de obra pública;

Que, para adherir a la Resolución N° 000751/2025 S.I.E. y P. del Poder Ejecutivo Provincial, es necesario contar con la correspondiente norma de rango municipal;

POR ELLO

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE TRELEW

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°: ADHERIR a la Resolución N° 00751/2025 S.I.E. y P., de fecha 19 de DICIEMBRE de 2025, que actualiza los montos máximos para el procedimiento de Licitación Pública, Licitación Privada, Concurso de Precios y Adjudicación Directa, en un todo de acuerdo a lo estipulado por el Artículo 19° del Decreto N° 42/80, reglamentario de la Ley I N° 11, conforme el

...///

000805

-///-

JAVIER CANICICH  
ABOGADO  
Coordinador de Asesoría Legal  
MUNICIPALIDAD DE TRELEW





Municipalidad de Trelew  
Provincia del Chubut

ES COPIA  
DEL

*De la*  
PEDRO OSCAR GALLO  
Jefe de Programa  
Registro y Publicaciones  
MUNICIPALIDAD DE TRELEW

Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°: FIJANSE mediante la presente Resolución los montos máximos para las distintas contrataciones de Obras Públicas, a saber:

1.- LICITACION PUBLICA de Aplicación General montos de contratación mayores a PESOS DOSCIENTOS ONCE MILLONES DOSCIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS - (\$ 211.207.556,88) - LICITACION PÚBLICA de Aplicación Específica para OBRAS VIALES montos de contratación mayores a PESOS TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS TRECE MIL DOSCIENTOS VEINTINUEVE CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS - (\$ 369.613.229,57).

2.- LICITACION PRIVADA de Aplicación General cuando el presupuesto oficial no exceda el monto de PESOS DOSCIENTOS ONCE MILLONES DOSCIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS - (\$ 211.207.556,88) - LICITACION PRIVADA de Aplicación Específica para OBRAS VIALES cuando el presupuesto oficial no exceda el monto de PESOS TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS TRECE MIL DOSCIENTOS VEINTINUEVE CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS - (\$ 369.613.229,57) .-

3.- CONCURSO DE PRECIOS: para montos hasta PESOS CIENTO CINCUENTA Y OCHO MILLONES QUATROCIENTOS CINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS (\$153.403.667,66) -

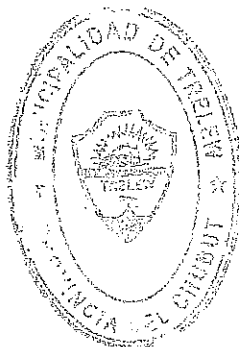
4.- CONTRATACION DIRECTA para montos hasta PESOS CIENTO CINCO MILLONES SEISCIENTOS TRECE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 105.603.778,44) .

ARTÍCULO 3°: La presente Resolución será refrendada por los Sres. Secretarios de Planificación y Desarrollo Urbano y de Hacienda. -

ARTÍCULO 4°: REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, NOTIFIQUESE y cumplido ARCHIVARSE.

*[Handwritten signature]*  
ARQ JULIAN MONTES  
SECRETARIO DE PLANIFICACION  
Y DESARROLLO URBANO  
MUNICIPALIDAD DE TRELEW

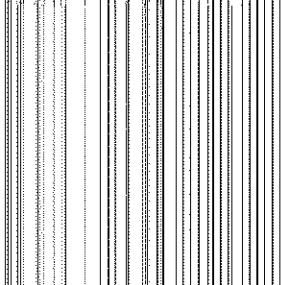
*[Handwritten signature]*  
Lic. Rapetti Andrea A.  
Secretaria de Producción,  
Industria, Comercio y Turismo  
MUNICIPALIDAD DE TRELEW



*[Handwritten signature]*  
Gerardo Andrés Merino  
INTENDENTE  
Municipalidad de Trelew

*[Handwritten signature]*  
CR. GUSTAVO MARTIN PAZ

SECRETARIO DE HACIENDA



ORIGINAL

MONTOS DE CONTRATACION LEY I N° 11  
ADHESION A LA RESOLUCION 00751/2025 S.I.E. Y P. - PROVINCIA DEL CHUBUT  
EXPT E N° 1124/2026 - MUNICIPALIDAD DE TRELEW

SECRETARÍA DE  
FISCALÍA  
MUNICIPALIDAD DE TRELEW

PEDRO OSCAR GALLO  
Jefe de Programa  
Registro y Publicaciones  
Municipalidad de Trelew

FOLIO  
N° 7

PROCEDIMIENTO	APLICACIÓN GENERAL	OBRAS VIALES
LICITACION PUBLICA	MAYOR \$ 211.207.556,88	MAYOR \$ 369.613.229,57
LICITACION PRIVADA	HASTA \$ 211.507.556,88	HASTA \$ 369.613.229,57
CONCURSO DE PRECIOS	HASTA \$ 158.405.667,66	HASTA \$ 158.405.667,66
CONTRATACION DIRECTA	HASTA \$ 105.603.778,44	HASTA \$ 105.603.778,44

000805

INTERVENIO  
GENERAL  
CONTROLO  
AUTORIZA

